

mino Hopkins, en vez de a un sirviente, diciéndole: ven a echar en la calle a esa mujer. Da órdenes de recibir aquel vejamen más, se apresura a salir de la casa—Valgamos Dios que gentes se nos van haciendo—pero no hay cuidado, desde que ya sabe más su marcha, sus miras, y sus tropelías sin ejemplo.

«Que satisfacción han dado a la injuriada Doña Carmen ese extraño atrevimiento, y esa su parienta del propio temple! Por qué no ha considerado que era una mujer como dice Hopkins, y que llegó a ser una mujer como dice Hopkins. Ya que si los bárbaros tratan mal a la mujer, en el caso que se refiere a Sr. Hopkins ultrajado en su propia casa a una Señora Paragaya, sin darle tratamiento alguno, y sin ninguna muestra de respeto a una mujer! Arregla, Ciudadanos!»

«Lo que al Sr. Cónsul Hopkins ha cuadrado con nueva aplicación, ni remotamente puede aplicarse a las moderadas y fundadas consideraciones de nuestro Excmo. Gobierno, y así lo comprenden los que no tengan entorpecimiento de política como algunos que vienen a echarla de política y civilizadas y muestran todo lo contrario. Vamos dando tiempo al tiempo, y no perdamos de vista ese cuadro de atentados q' con toda precisión y evidencia ha detallado el Sr. Ministro interino de las Relaciones Exteriores, en las varias contestaciones dadas al Sr. Cónsul Hopkins. Nos felicitamos por la energía y exactitud justísima de todas esas notas: son el verdadero protocolo de la diplomacia del Sr. Cónsul Hopkins, y esto basta.»

«Pero el Sr. Cónsul Hopkins dispone del juicio de su Gobierno, y tanto como un abogado un puñado de peones para arañar la tierra. «Queda para probar al Gobierno Americano, que no han obrado sus agentes. Ciertamente que han de hallar crédito cerca del Gobierno que los ha enviado a la comarcalización de un hombre privado de su razón puede haber sido en el acceso de su demencia. Demasiado probado está que ha obrado indirectamente el Sr. Cónsul Hopkins que es el único agente de tantos desvíos de la Suprema Autoridad de nuestra República pero el mayor insulto que hace a su Ilustre Gobierno, es de ahora que no hallaremos crédito cerca de su Gobierno, semejante destino no merece atencion alguna para el Sr. Cónsul Hopkins, que haga aquí lo que quisiera en contradicción del orden público, insultando a quien se le antejo, contrabando con imparcial, insultando a nuestro Gobierno, despreciando las leyes patrias, obrando en desacuerdo con el gobernador, nada, nada será el Gobierno que para que el nuestro se lo demande en debida forma y con los justificativos precisos! Esta blasfemia política es propia de un insensato! Donde estamos ¿para sí esto fuera creíble! El otro caso ya no nos debamos de preocupar por razón, de justicia antes de ser oídos, y después también. Es preciso creernos desde ahora destituidos de toda representación nacional; creemos en fin otros autómatas.»

«Tú el Sr. Señor diplomático y Sr. Cónsul Hopkins que en verdad fué honrando a su Ilustre Gobierno, y a la gran Confederación Americana. Es visto pues, que en hablando Hopkins con la infidelidad que aquí se ha dado—basta para que el Ilustre Gobierno se indigne; que maravilla del siglo 19! El Sr. Cónsul Hopkins es infame en el Paraguay, para con su Gobierno, para con su nación, y para todo cuando mande imprimir aleveamente por esos muros de Dios.»

«Nosotros que hace años, que conocimos a nuestro Supremo Gobierno, y muy particularmente al Excmo. Señor Presidente de nuestra República, Ciudadano D. Carlos Antonio López, nunca hemos oído, ni experimentado q' haya gente de adulaciones, ni de pechos que desfiguran la verdad, ó que la ocultan—demasiadas pruebas tenemos de lo contrario en todos los ramos de la administración general; pero el Sr. Cónsul Hopkins en su espíritu, que no sabe lo que habla—¿por qué? ¿por qué? ¿por qué?—nosotros que hemos oído, y nos regala con frecuencia con miles de cigarros atados con cinta de hilera. Basta que el lo sepa y los contra, ó de nosotros nos importa, que el se entienda.»

«Tal vez el Sr. Hopkins posea el idioma chileno, y a la vez el Teutónico; porque sigue una cláusula, que dice, «en conformarse a los pasados requerimientos de los reglamentos sociales, y gubernamentales». Y. S. nunca lo obrará de los representantes americanos como quien muestra presentes aquí del Norte-America! A penas al cónsul para asuntos mercantiles; entonces, ¡de dónde sale esa pluralidad de Representantes de Norte-America! Si ha creído el Sr. Hopkins que vale mucho esto de haber en pluralidad, que el representante es singular sea su diámetro.»

«En un lenguaje exótico y delirado, dá entender el Sr. Cónsul que desea que él se le reciba de Cónsul por Norte-America, y no en cada una de nuestras leyes patrias por sus pasados requerimientos gubernamentales; quiere pues que hagamos nuevas leyes mientras el Sr. Cónsul resista en su país, y no en la República. Nunca lo obrará de los Representantes Americanos, será preciso otros reglamentos sociales y gubernamentales, para mientras dure el otro Cónsul, y así será preciso los reglamentos sociales y gubernamentales como quien muestra canchales; porque de no ya lo dice el Sr. Cónsul; nunca lo obrará de los Representantes Americanos.» Dale con los Representantes americanos, que quien sabe cuánto se han de hacer; mas eso de que nunca se han de hacer, es fanfarrona ridícula, y visible, que la República del Paraguay ha oído con indignación y desprecio. Ni en Anglos era reprotable un representante, cuando el Sr. Cónsul de la República que ella sola se basta de sí misma sin necesidad de extranjeros, que desdramatizan su pronunciación en el sentido intensivo y extensivo del Sr. Cónsul Hopkins para que renuncias como se ha dicho, y según la media que venga. Risus tenentis amici.»

«Felicitamos a Vdes. Señores Editores, y nos volvemos a felicitar a la vez por la dignidad con que han rechazado los desacordados panfletos del Sr. Hopkins y sus agentes. «Somos de Vdes. con alto aprecio y respecto sus muy apasionados lectores.»

Los Paraguayos.
Continuará.

Observaciones interesantes.

Nuestros lectores tienen conocimiento detallado de cuanto ocurre relativo al Paraguay y Estados Unidos; nada hemos querido que desconozcan de cuanto concierne a esta interesante cuestión, y habrán notado la posición

gradualmente comprometida en que nos hemos colocado sin pretenderlo, ante un Gobierno tan osado como absorbente, que conspira a nuestra destrucción por todos los medios posibles. Las noticias que hemos recibido por el último paquete, no solo revelan la triste realidad de nuestra próxima lucha con los norteamericanos, sino también la mala fe, la infamia, la tregua y encubridora. En estas circunstancias conviene preguntar a la Confederación Argentina la aptitud que ha de tomar en esta contienda. «Deberá consentir que una escuadra extranjera penetre en los ríos interiores? El concepto reflexivo, que hará de esta materia un agravio harto directo al Gobierno de la República del Paraguay.»

Comprendemos, que con relación a este asunto, la Confederación, se encuentra en una posición embarazosa. Existe un precedente que es necesario destruir con un acto gubernativo, a lo que no sabemos si la Confederación se mostrará flexible. Una escuadra brasileña a través esos mismos ríos, sin que nuestros vecinos opusieran el mas leve obstáculo; existe además el original derecho marítimo que parece haber reconocido la Confederación.

En estos dos hechos precisamente se han de apoyar los norteamericanos para que no se les interponga el obstáculo de un minuto, igualmente, que nosotros opinamos, que el Gobierno Argentino andaría poco acertado accediendo su beneplácito a un acto tan trascendental, que en cierta manera destruye la neutralidad que mandan observar las reglas internacionales.

«Sin recurrir a prácticas de derecho, ni a leyes escritas, la simple razón neutral dice, que no hay cómplice de un asesinato el que consiente que por el interior de su casa pase el asesino armado para asesinar al vecino. Comprendemos que una escuadra pueda penetrar violentamente y contra la voluntad del Gobierno de la Confederación a perpetrar actos violentos y criminales, pero puede exonerarla de toda responsabilidad una protesta energética, que ademas acreditaria enteramente su neutralidad.»

Somos ciertamente los mas interesados en la proclamación de estos principios, que una vez ejercidos nos acreditaran de fieles observadores de la ley y de tener en mucho la confraternidad que debe existir en la raza hispanoamericana; pero aun cuando no fuésemos nosotros los directamente agraviados emitiríamos las mismas opiniones, y las pondríamos en práctica en casos dudosos. Podemos por tanto exponer de la manera mas afirmativa, que si se llega, como indudablemente llegara el caso de que por el interior de la Confederación no debe jams consentir, porque un precedente conjuntamente erróneo, no puede autorizar otro de la misma índole y de mas fatales consecuencias para todos los pueblos del Plata.

Únicamente de esta manera pueden comprenderse los intereses de la Confederación y la conservación de la neutralidad. El consentimiento quebranta la neutralidad, y será para nosotros la Confederación tan enemiga y hostil como el mismo filibuster que ase ha aproximado a nosotros. Obrar de otra manera importa desconocer los deberes que se imponen mutuamente los vecinos que quieren preservar la paz y el derecho de buena armonía y de confraternidad.

«Sin embargo, nos es doloroso manifestar, que tenemos un hecho palpante q' nos revela hasta donde el Gobierno Argentino profiere su tolerancia en este asunto. Ya creemos que la Confederación nos ha inferido su agravio en el mero hecho de consentir los depósitos de combustibles que el Gobierno de la Union laica se atribuya al Rosario y Corrientes. Si como nos han asegurado, esos depósitos pertenecen al Gobierno Argentino, hallámoslos de hecho una prueba de las disposiciones que en esta la Confederación debíamos tomar por su parte, puesto que la introducción de ese combustible se efectúa sin que se pretenda ceñir el objeto a lo que se destina. Veremos lo que sobre este asunto nos respaldará en justo desagrado la prensa de la Confederación, y especialmente la del Paraná, que conceptuamos digno del Gobierno Argentino. Nunca mejor que ahora es el momento necesario una solución para saber si contamos con muchos, ó pocos enemigos.»

El Semanario.

PRENSA NACIONAL

Legislatura de Santa Fé.

Bajo este epígrafe transcribimos un artículo del Nacional Argentino, que deseanos conocer nuestros lectores.

Es un juicio recto é imparcial de los representantes progresistas, á que se consagró la asamblea legislativa de la provincia durante el período de sus sesiones.

Uno de los elementos esenciales del engrandecimiento de un pueblo, es el patriotismo que con contribuye a sus hijos, á todo lo que tienda al desarrollo de su prosperidad y conveniencias. Y el mas alto título á la estimación pública, debe ser el no haber explotado la sencillez de las masas, y al contrario haberles predicado el dogma de la paz y del progreso, el respeto á la autoridad y las leyes, y la confianza en el buen sentido de los gobernantes. Esta es la fuente de donde emana toda riqueza y bienestar. Los legisladores de Santa Fé han hecho justicia á sus antecedentes honorables, dictando medidas económicas y mejoras de todo clase, con una vista fija en el porvenir y las necesidades actuales que reporta el país de sus instituciones liberales. Y han hecho justicia á los nobles sentimientos del general Jefe, revisando con conciencia, las cuentas que espontáneamente, y sin ningun compromiso ni obligación, presentá

á su examen y juicio, de las épocas en que hizo uso de los fondos del Estado. Esto dignifica al hombre y le presenta ante sus conciudadanos, con la gloria de haber cumplido sus deberes y la satisfacción del reconocimiento público que lo aclama y bendice. Esto honra al magistrado, y es la doble apuesta de la nobleza y la buena fe, la que cae sobre su frente. En cuanto al edo. del Paraná, le damos infinitamente las gracias por sus justos acuerdos. El que ha merecido de esta heroica provincia, que la represente en las lances del Congreso, no ha desmentido nunca que aun el pueblo de sus adelantos, aplaudiendo sus meritos, en el sepulcro de la civilización en que se ha colocado.

El Patriota.

EL NACIONAL.

Lúnes 17 y Martes 18 de Enero de 1859.

Opiniones exageradas.

Así como hoy reproducimos un artículo de la prensa paraguaya, bajo el título de *observaciones interesantes*, obediendo á un sentimiento de intachable imparcialidad, hemos reproducido anteriormente una serie de escritos de la *Reforma Pacífica*, sobre la neutralidad norteamericana-paraguaya. Mas como en política, lo mismo que en los demás negocios de la vida humana, nada es mas difícil que profesar opiniones moderadas, porque los términos medios en las ideas son lo que el fiel á la balanza,—lo que marca la equidad,—ninguno de ambos cótejas está de acuerdo, por lo visto, con la regla de conducta seguida hasta aquí por nosotros, en esta grave emergencia internacional.

La *Reforma Pacífica* no lo ha declarado expresamente; pero lo deja traslucir en los artículos que ya conocimos nuestros lectores.

El *Semanario*, parte interesada en la cuestión, es naturalmente mas específico, y nos dirige sin rodeos una interpelación.

Pero entienda nuestro cólega que parte de un principio falso, al suponerse órganos directos de la política del Gobierno de la Confederación.

Nuestros juicios son manifestaciones de sentimientos propios,—de los cuales, somos única y exclusivamente responsables.

Hecha esta prevención, contestemos brevemente al *Semanario*, mientras no llega el momento oportuno,—de que abramos netamente nuestra opinión.

El *Semanario*; cree 1.º que la Confederación le ha inferido ya un agravio al Paraguay por el mero hecho de consentir los depósitos de carbón que el Gobierno Norte-Americano ha hecho en el Rosario y Corrientes; 2.º que esa condescendencia prueba evidentemente las disposiciones hostiles en que está respecto del Paraguay.

Basta enunciar tales afirmaciones, para deducir de ellas, que el cólega del Paraguay, lo mismo que la *Reforma Pacífica*, en otro sentido, profesan opiniones exageradas,—en su anhelo de que la Confederación asuma una actitud diferente de la que ha creído prudente asumir.

«Está ó no en guerra el Paraguay con los Estados Unidos? No, positivamente no.»

«Entonces, pues, en virtud de qué derecho ó pacto,—habiendo proclamado la libre navegación de los ríos con la amplitud que lo ha hecho la Confederación, puede oponerse, á que un Estado que está en paz con el Paraguay, haga depósitos de carbón en sus puertos? En virtud de ninguno.»

Y si no hay doctrina ninguna de derecho, ni pacto en el cual se pueda fundar la Confederación para oponerse á esos depósitos de carbón, mientras no medie una declaración de guerra, ó la guerra misma entre el Paraguay y los Estados Unidos,—como puede suponerse racionalmente que eso hecho envuelva una condescendencia, que prueba evidentemente su disposición hostil hacia el Paraguay?

Estamos en paz con los Estados Unidos, estamos en paz con el Paraguay y en paz también están ellos entre sí; sin embargo, el *Semanario*, cree que hemos injuriado al Paraguay, porque hemos concedido á los Estados Unidos, lo que no le negamos á él.

Pero tal deducción no es justa,—ni razonable. Generalice un poco más el caso del *Semanario*, y verá que la lógica lo lleva á ver enemigos en todas partes, donde el Gobierno Americano tenga un depósito de carbón para su escuadra en las aguas del Paraná.

Lo contrario, es exajerar: neuar injustamente á un Gobierno que no ha faltado hasta ahora á lo que prescribe el derecho internacional.—Gobierno, que ofrece hoy al Paraguay y Estados Unidos su mediación.—Gobierno que obra

en adelante sea cual fuere el resultado de su oficiosidad como lo exige una estricta neutralidad, puesto que, no está obligado por pacto alguno á proceder de otra manera.

Medite el *Semanario* un momento, sobre estas soberanas observaciones,—no exajerar la verdadera situación de las cosas, y verá que la Confederación americana en la cuestión Norte-Americana sin trasgredir ningun derecho, ni faltar á su lealtad.

Seguramente, son los momentos críticos, la ocasión de demostrar la amistad; pero no se anticipe el *Semanario* á ver enemigos, donde solo desean el sosiego y la paz del Paraguay.

Rosario.

Tenemos la *Confederación* hasta el 13 y el *Litoral* hasta el 14, que recibimos el Domingo por la vía de Santa Fé.

El primero sigue dilucidando la cuestión.—*Tribunal de Comercio* que ya conocen nuestros lectores. Pero observamos con pesar que la polémica empieza á revestirse de los andrios de la personalidad. De esa manera se agravan los ánimos, la luz se convertirá en principal serfregado al divido para acordarse solo los contentados de los defectos de sus individualidades, lo que puede ser muy entorpecido para ellos; pero nada instructivo para el público.

El segundo contiene varios trabajos de actualidad é interés local,—que son una buena promesa de su marcha futura.

«La *Confederación* del 13 dice: «A medio día de una gran recepción del Sr. D. Ignacio Gómez del impostante destino de la Gafatura Política; y el Sr. D. Martín Fraguero tomó posesión del cargo de Jefe de Policía.»

«El acto ha sido bastante solemne, no solo por su grave aspecto oficial, sino porque él se ha realizado ante un concurso muy numeroso de ciudadanos respetables, de funcionarios de diverso carácter y representación civil y militar, y de los Cónsules de varios Estados residentes en el Rosario.»

Las demás noticias que nos suministran van consignadas en otra sección. El comercio sigue en calma, espérase sin embargo alguna animación, con motivo de las últimas noticias sobre eueros que se han recibido de los Estados Unidos.

Santa Fé.

Tenemos el *Patriota* hasta el 15. Contiene una larga serie de documentos oficiales los cuales demuestran la actividad de la administración. Entre ellos citaremos una nota del Comandante Montiel jefe de la Frontera sobre el Chaco, en la q' después de la guerra observaciones concluye diciendo: «Como el comercio de este país, que personas sin conocimiento de diversos ramos de la industria regular de que se hace el servicio en esta frontera, propaguen voces de alarma, haciendo quizá entender que está desahuciado, he creído de mi deber dar á V. E. este parte para los fines que conenga, y poner en su conocimiento que las órdenes de V. E. se han cumplido.»

D. José A. Lassaga renunció el cargo de Colector de Hacienda. Le fué aceptada su dimisión nombrando para subrogarlo al oficial 1.º D. Agustín Aragón.

El Dr. D. José María Quintana ha sido nombrado, Proto-médico y el Dr. D. Juan B. Arengo médico asociado al Proto-médico. El primero aceptó el cargo.

El Jefe de Estado Mayor interino Teniente Coronel D. Telmo López ha recibido orden de «que cartas y edictos en los lugares públicos, costumbre, llamando á inscribirse en la Guardia Nacional á los ciudadanos que no lo estuvieren y no bajen de 17 años de edad, ni ascendan de la de 60, de conformidad á lo dispuesto por el Supremo Decreto del Excmo. Gobierno Nacional.»

Nuestro cólega de Santa Fé continúa, como siempre, escépticos trabajos editoriales.

Paraguay.

Por la vía terrestre de Corrientes hemos recibido el *Semanario* cuyas últimas fechas llegan hasta el 8.

Nuestro cólega continúa ocupándose con calor y detenimiento de la cuestión norteamericana paraguaya. En otra parte reproducimos algunas de sus vistas generales sobre la materia. También á la política interinera consagra sus columnas. Después de enumerar sumariamente los adelantos administrativos que ha experimentado el país, concluye diciendo: «La presente administración prepara un plan de comunicación capaz de impulsar rápidamente al país en las vías de la civilización moderna y de la propiedad pública.»

Registra también un himno guerrero llamado á las armas al pueblo.

Durante el mes de Diciembre la aduana de la Asunción produjo 6185 pesos de derechos de importación, y 9245 pesos de exportación, habiendo extendido 25,050 verbos de tabaco, y 5105 arrobas de yerba, que representan un valor según año de 76,915 pesos 6 reales.

Los antiguos años de la garrucón de la Capital hacen constantes ejercicios, y los soldados retirados, dice el *Semanario*, se reúnen y se acuartelan con la mayor actividad, ya á distintos hornos hacen las preparaciones de todos los artículos de la Capital. De los llamados para volver á tomar armas, se han exceptuado algunos por contar muchos años de servicio, otros por ser de edad bastante avanzada y varios por enfermedad.»

Un tal Antonio Ronet, natural de Francia, ha sido designado para el cargo de Intendente de D. José M. Larrea, y el cargo de Intendente que este facultó á Larrea de administrar todo el dinero y ropa que encontré en casa de

su socio D. Leon Palot. Parece que debe haber ido á parar á la provincia de Corrientes.

Méjico.

Las siguientes noticias que hemos encontrado recorriendo nuestros diarios del Pacifico rectifican algunas que dimos anteriormente: «Estos república continua siendo un mito, que nadie puede comprender. Sus botines yacen envueltas en la mas profunda oscuridad, y reima en ellas tal confusión que la *Estrella de Panamá* sea dándonos con mucho donaire, como noticias frescas, las mismas que comunicamos á nuestros lectores en la quinta y sexta edición de los periódicos distribuidos que se limitan á reproducir las noticias de los demás diarios van á llevarse un famoso chasco.»

Nuestras últimas fechas de Atlapulco son del 27 de octubre; pero ninguna luz arrojan sobre las operaciones militares entre Vidaurri y Miramon porque estaban intercedidas las comunicaciones. Sin embargo, el triunfo del partido liberal que acudida Juárez, según lo afirma una carta que nos hemos leído de Atlapulco. En ella se anuncia que todos los Estados liberales, han á concentrar sus fuerzas en las inmediaciones de la capital para derrocar de una vez al vaciente gobierno de Zuloaga, y que el célebre general Alvarez debía marchar á la cabeza de 4,000 hombres hacia Cuernavaca. También asegura la misma carta que no hay hombre en Méjico mas odiado por unos, ni mas despreciado por otros que el general Comonfort, título del pueblo ahora un año! A tal punto llega la prevención (siempre conforme á la misma carta) que todo el que se una con el antiguo dictador está seguro de perderse.

Desde ahora tiempo se ruje que el partido liberal de Washington, que por el momento no tiene en Méjico; pero la carta en cuestión lo contradice. Dice que el hombre de mas influencia en aquel partido, el general Alvarez, es un indio que detesta á los yankees y que si él dependiese les haria cortar la cabeza á todos los que desambularan en Méjico. Los hombres honrados é industriales (dice), se alegrarían ciertamente de un protectorado; pero éstos no figuran en los partidos políticos que se reimpone en Méjico, y así como á los cuales no tendrían cuenta el protectorado.

Anúnciase que Sonora será ofrecido en venta á los Estados Unidos con harta disgusto del pueblo.

Respecto de la descomunal batalla entre Vidaurri y Miramon (que, según unos fué ganada por aquel, y según otros, por este) lo mas prudente es darle cuarentena. Correspondencia de Washington, bien informada, dicen que puede haber ocurrido una escaramuza fuera de las murallas de San-Luis de Potosí, pero nada más. Según un despacho del Ministro americano Forsyth (que se hallaba en Vera-Cruz) ambos beligerantes permanecerían inactivos; y los liberales ejercerían violencias inauditas con los extranjeros. El gobernador Garza habia mandado encarcelar á varios ingleses y americanos que pedían un préstamo forzoso de cien mil pesos que los exigían. No faltaba sino esto para complir la situación. Méjico, despedazada por la anarquía y amagada por la España, quiere también buscar camorra á Inglaterra y Norte-América!

No cabe duda que la cabeza de nuestros hermanos de Méjico debe estar algo destornillada. Una correspondencia de la capital reclama, con insistencia, una intervención de la prensa norteamericana en la intervención de los Estados Unidos, y dice que se debe adoptar cualquier providencia para salvar á Méjico porque los mejicanos son incapaces de gobernarse; qué confesion tan bochornosa!

Y en realidad, la ruina de Méjico es imminente y su situación tan lastimosa que las repúblicas latinas de este continente deben intervenir de inmediato, para que los combatientes fratricidas para que termine aquella guerra é muerte. Una intervención de esta naturaleza es mas difícil, lo sé; pero no se debe supular cualquier obstáculo para salvar la nacionalidad de un país? Y no es criminal contemplar con indiferencia la destrucción de un pueblo hermanado?

Tal es decir que después de tan dilatada anarquía ya no hay ni cultura ni industria ni comercio. La miseria es horrible y una inanez general inopinable. Añádece á estas grandes calamidades el amago de una guerra de castas que ha principiado ya en algunos estados y que completará el eterno pantano. Apartemos la vista de este espantoso cuadro.

Guatemala.

De una correspondencia que registra el *Puerto Carril* de Chile tomamos estos detalles: «Esta república la mas importante de la América Central, continua tranquila en el interior y respetada en el exterior bajo la dictadura del célebre Carrera, uno de las figuras históricas mas notables en los pueblos hispano-americanos. Este rudo soldado, inculto hasta el punto de no saber ni firmar su nombre, ha habido elevados, como Pizarro y Sixto V. desde la humilde condición de porquero hasta las mas altas honras y le ha caído la dicha de cimentar la paz y consolidar el orden en su patria cuando todos desearaban su salud. Cualquiera que sean sus defectos; ha alcanzado la gloria (bien rara en nuestro siglo) de ser considerado como un hombre necesario y como el único capaz de conservar el orden público en Guatemala.»

Parece que se reunió en su capital á fines del próximo diciembre el gran congreso de presidentes centro-americanos, los cuales deben sentar á discutir las bases de la union de los cinco Estados. Será la primera vez que se ven reunidos en nuestro continente cinco gobiernos de repúblicas y la primera vez también que los presidentes deliberan en persona acerca de los intereses de los pueblos que les han confiado sus destinos. Entre nosotros,

